



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



PARA: LIC. CARLOS ROBERTO ARDÓN MATUTE
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: LIC. MARIO DE JESUS CHEVEZ MARTINEZ
JEFE DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL.



ASUNTO: NOTA ACLARATORIA

FECHA: 10/10/2022

Por este medio le informo que la Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí no extiende Licencias Ambientales, lo que se hace es dar una Constancia Ambiental donde se menciona que los Proyectos no representan ningún compromiso en daño ambiental y por lo tanto pueden ser desarrollados, procediendo de esta manera con el trámite de la Licencia en MI AMBIENTE.

Se adjunta en físico y en digital.